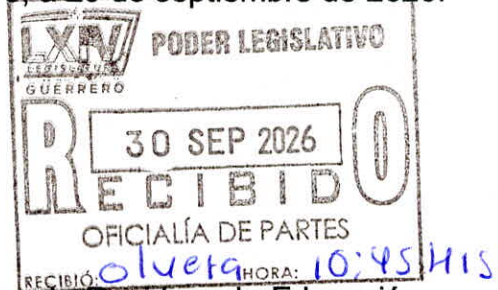


ASUNTO: Solicitud de emisión de juicio de compatibilidad para el desempeño simultáneo de función edilicia y docente.

Buenavista de Cuéllar, Guerrero, a 29 de septiembre de 2026.

**DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN,
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
P R E S E N T E.**



La suscrita C. Lizbeth Botello Villalba, en mi carácter de Regidora de Educación y Juventud, de Cultura, Recreación y Espectáculos del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, personalidad que acredito con la constancia de asignación de regidurías emitida por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, con el debido respeto comparezco para exponer y solicitar:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, y demás disposiciones aplicables en materia de compatibilidad, solicito a ese Honorable Congreso del Estado, la emisión del juicio de compatibilidad correspondiente, respecto al desempeño simultáneo de mi función edilicia y docente.

No omito mencionar, que no existe incompatibilidad de mi función docente con la edilicia, puesto que las sesiones de cabildo son a partir de las 13:00 horas, cumpliendo con mis funciones docentes en el turno matutino.

Por lo anteriormente expuesto, atentamente solicito:

ÚNICO. Se tenga por presentada la presente solicitud y por exhibidas las documentales y previo el análisis correspondiente, se emita el juicio de compatibilidad que en derecho proceda, respecto del ejercicio simultáneo de la función edilicia y docente.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in blue ink, which appears to be 'Lizbeth', enclosed within a blue circular scribble.

C. Lizbeth Botello Villalba,
Regidora Buenavista de Cuéllar, Gro.